



DECRETO

La Alcaldesa-Presidente, por su Decreto de esta fecha, ha dispuesto lo siguiente:

Previo informe del Interventor y al amparo de las bases de ejecución del presupuesto vigentes (bases 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) y R.D 500/1990 de 20 de abril.

R E S U E L V O

Aprobar la modificación presupuestaria 4/2020/MC que a continuación se detalla:

Tipo de modificación

Transferencia

Expediente:

04/2020/MC

Aplicaciones que financian				
Aplicación			Descripción	Importe
21	9120	22707	Estudios y Trabajos Técnicos - Altos Cargos	4.500,00
Total				4.500,00

Aplicaciones que reciben				
Aplicación			Descripción	Importe
21	9120	62401	Mobiliario - Altos cargos	4.500,00
Total				4.500,00

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, de todo lo cual yo, Secretaria General de la Corporación, doy fe.